

Sin título - Mensaje (HTML)

ARCHIVO MENSAJE INSERTAR OPCIONES FORMATO DE TEXTO REVISAR

Colores Fuentes Efectos Temas

Color de página CCO Desde

Mostrar campos Permiso

Seguimiento

Utilizar botones de voto Solicitar una confirmación de entrega Solicitar una confirmación de lectura

Guardar elemento enviado en Retrasar entrega Dirigir respuestas a Más opciones

Para: 'procuradadm183@procuraduria.gov.co'; 'procesosnacionales@defensajudicial.gov.co'; Demandas Roccidente <demandas.roccidente@inpec.gov.co>; 'conciliaciones.epcopopayan@inpec.gov.co'

CC:

Enviar

Asunto: NOTIFICACION DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA Y DE LA DEMANDA DEL PROCESO BAJO RADICADO 2016-286

Adjunto: demanda 2016-286.pdf (554 KB); auto admisorio 2016-286.pdf (516 KB)

Ref

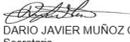
Expediente N° 19001333300520160028600

Demandante BRAYAN ESTEVEN LUNA MURILLO

Demandado INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO-INPEC

Medio de Control REPARACION DIRECTA

De conformidad con los artículos 197 y 199 de la ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 612 de la ley 1564 de 2012, en la fecha NOTIFICO el contenido de la Providencia que ADMITE LA DEMANDA dentro del proceso citado en la referencia. Así mismo adjunto copia de la demanda.


DARIO JAVIER MUÑOZ CAICEDO
Secretario

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico admin05ppn@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8222437 o al siguiente correo electrónico jsAdminpopayan@cendoi.ramajudicial.gov.co

'procuradadm183@procuraduria.gov.co' Leído: NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA ESTADO N° 157 DEL 9 DE OCTUBRE DEL AÑO 2017

Windows taskbar: Internet Explorer, Chrome, Firefox, Outlook, Word, Excel, PDF Reader, VLC, etc.

System tray: ESP LAA 1:48 p. m. 14/02/2018

Retransmitido: NOTIFICACION DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA Y DE LA DEMANDA DEL PROCESO BAJO RADICADO 2016-286 - Informe

ARCHIVO INFORME

Eliminar Reenviar Más

Mover a: ? Al jefe

Correo electrónico Listo

Responder y eliminar Crear nuevo

Mover Reglas +

OneNote

Marcar como no leído

Categorizar

Seguimiento

Etiquetas

Buscar Relacionadas +

Seleccionar +

Zoom

Zoom

Eliminar Responder Pasos rápidos

Enviar: miércoles 14/02/2018 1:44 p. m.

De: Microsoft Outlook

Para: Juzgado 05 Administrativo - Popayan

Asunto: Retransmitido: NOTIFICACION DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA Y DE LA DEMANDA DEL PROCESO BAJO RADICADO 2016-286

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

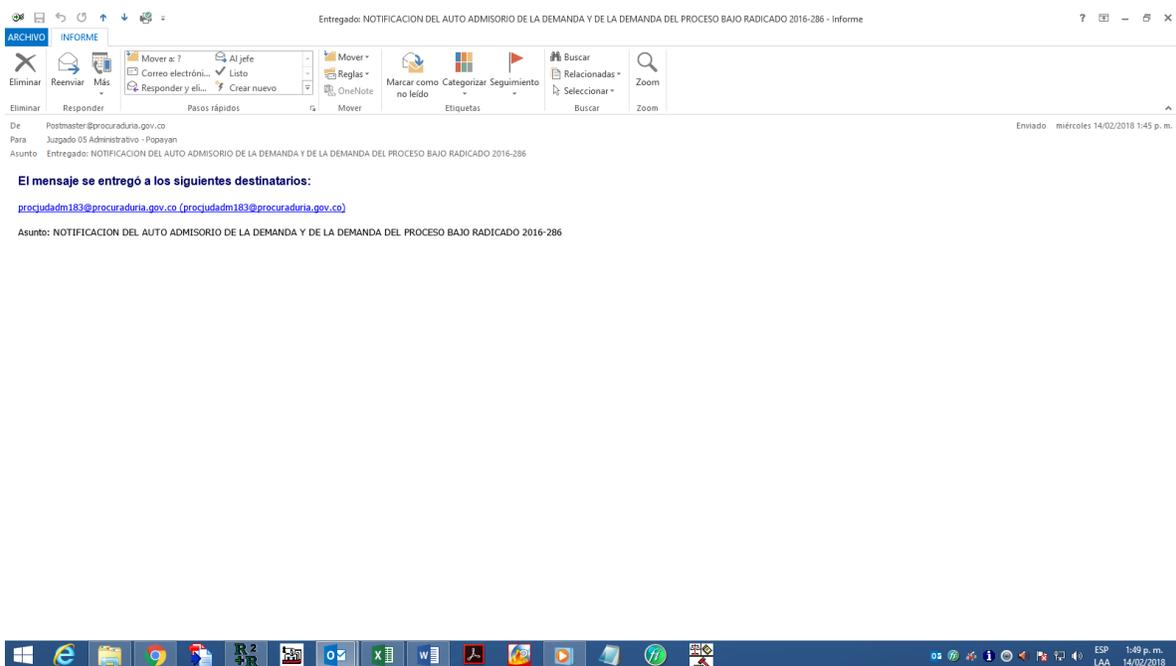
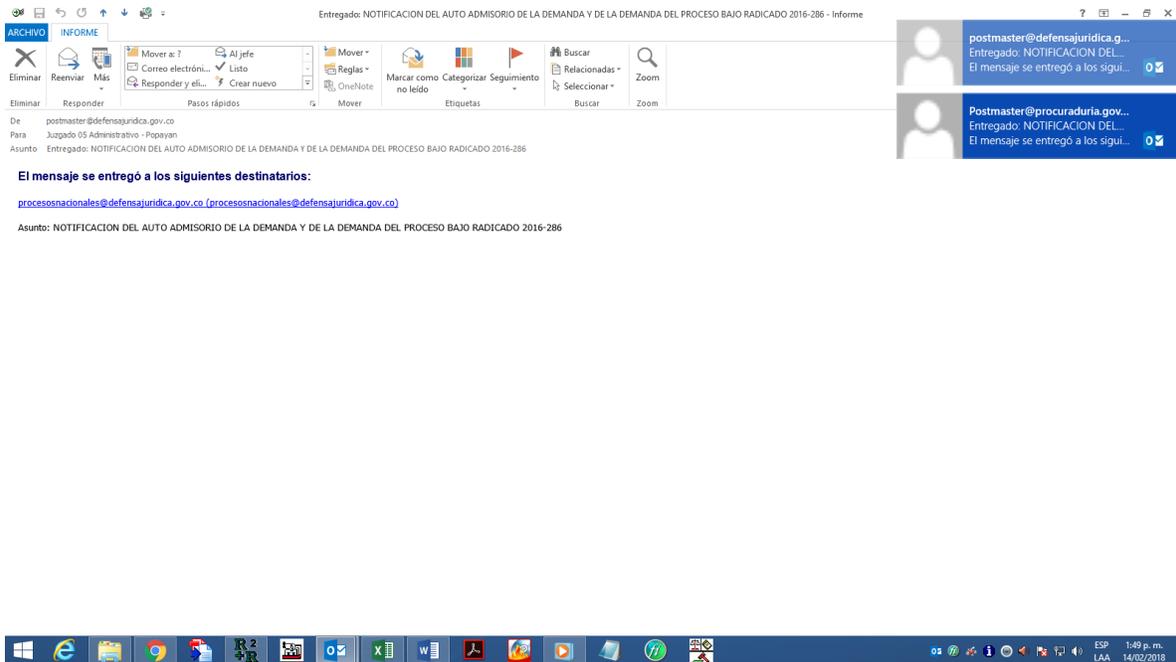
[Demandas.Roccidente_\(demandas.roccidente@inpec.gov.co\)](mailto:Demandas.Roccidente_(demandas.roccidente@inpec.gov.co))

conciliaciones.epcopopayan@inpec.gov.co (conciliaciones.epcopopayan@inpec.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA Y DE LA DEMANDA DEL PROCESO BAJO RADICADO 2016-286

Windows taskbar: Internet Explorer, Chrome, Firefox, Outlook, Word, Excel, PDF Reader, VLC, etc.

System tray: ESP LAA 1:49 p. m. 14/02/2018



Popayán, 14 DE FEBRERO de 2018

El suscrito secretario del Juzgado Quinto Administrativo del Circuito de Popayán, certifica que en la anterior captura de pantalla consta la notificación personal del **auto que admite demanda y la demanda**, dentro del proceso de la referencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 199 CPACA,

modificado por el artículo 612 del CGP.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Dario J. Muñoz Caicedo', with a long horizontal stroke extending to the right.

DARIO JAVIER MUÑOZ CAICEDO
SECRETARIO